

LA PLATA, 30 ABR 2013

VISTO el expediente N° 5812-2158779/07, por el cual la Dirección de Educación Superior solicita la revisión del Plan de estudios de la Carrera "Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial, aprobado por Resolución N° 931/95; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece como propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que la Resolución N° 47/08 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior;

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la Provincia de Buenos Aires";

Que las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que en tal sentido, resulta necesario reformular el Plan de Estudios de la Carrera "Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental industrial", aprobado por Resolución N° 931/95, dado que ha quedado fuera de la normativa federal y provincial en la materia;

Que la elaboración de un nuevo Diseño Curricular para la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo actualiza y profundiza el perfil de este Técnico Superior como un profesional competente para el diseño, planificación y organización de actividades, la gestión de los recursos, la evaluación y control, y la capacitación en aspectos inherentes a la higiene y seguridad en el trabajo;

Que para la revisión del plan de estudios vigente, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior, la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y con las instituciones involucradas, que actualmente ofrecen la tecnicatura señalada, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que las Direcciones Provinciales antes mencionadas avalan el nuevo Diseño Curricular;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 23 de abril de 2013 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades obran como Anexo Único de la presente Resolución y consta de catorce (14) folios.

ARTÍCULO 2°. Determinar que una vez aprobadas la totalidad de las materias del Diseño Curricular referido en el Artículo 1°, se otorgará el título de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 3°. Dejar sin efecto la Resolución N° 931/95.

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

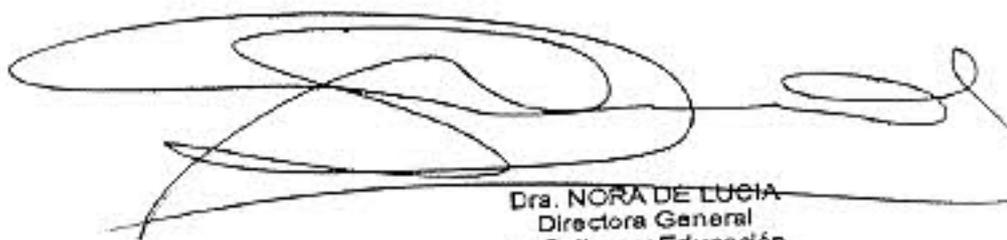
ARTÍCULO 4°. Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Plan de estudios aprobado por la Resolución N° 931/95, finalizarán sus estudios por dicho Plan.

ARTÍCULO 5°. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 7°. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

C.G.C.Y.E
ADR
<i>oh</i>



Dra. NORA DE LUCÍA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIÓN N°

320



Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires



Corresponde al expediente N° 5812-2158/2010

Anexo Único

CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TÍTULO:
**Técnico Superior en Higiene y
Seguridad en el Trabajo**


NIVEL: Superior

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA DE LA CARRERA: 1920 horas reloj

FUNDAMENTACIÓN

Técnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La Argentina ha sido pionera en el desarrollo de legislación sobre salud laboral. Es así que en 1914, la Ley N° 9688 definía algunas de las enfermedades que debían ser indemnizadas por el empleador, y sentaba bases que definieron al empleador como responsable de la salud de aquellos que empleaba en lo referido al trabajo encomendado.

Sesenta años más tarde se promulgó la Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad para todos los lugares de trabajo. Esta ley se destaca en la protección de la vida, la preservación y el mantenimiento de la integridad psicofísica de los trabajadores; el prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos, estimular y desarrollar la prevención de accidentes o enfermedades derivados de la actividad laboral. Los principios que orientan esta ley incluyen la creación de Servicios de Higiene y Seguridad, de Medicina del Trabajo (preventiva y asistencial), determinación de medidas mínimas de seguridad, desarrollo sistemático de estadísticas específicas, características constructivas de los establecimientos, condiciones de higiene en los ambientes laborales (máquinas, herramientas, etc.), protección personal del trabajador. Su observancia es obligatoria para todos los empleadores y trabajadores del país, siendo un derecho a exigir su cumplimiento.

En 1996 entró en vigencia la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557, que plantea entre sus objetivos reducir los siniestros laborales a través de la prevención de riesgos derivados del trabajo, reparar daños emanados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales incluyendo la rehabilitación del damnificado y promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados. Crea, además, la obligación del empleador de contratar una póliza con una Aseguradora de Riesgos de Trabajo, entre otros aspectos.

Estos hechos normativos, unidos al constante avance científico y tecnológico en el área disciplinar, hacen necesario la creación de un perfil profesional capaz de un asesoramiento integral en higiene y seguridad a todos los niveles de una organización pública y/o privada.

Es por ello, que la Tecnicatura en Seguridad e Higiene propone la formación integral de los estudiantes, con una mirada sistémica, que les proporcione las herramientas pertinentes para desempeñarse en los Servicios de Seguridad e Higiene, colaborando con el Ingeniero o Licenciado Especialista en Higiene y Seguridad.

En igual modo, el egresado se encontrará capacitado para formar equipos de seguridad, aplicar planes de evacuación y demás medidas para la emergencia.

PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

El Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo es un profesional competente para el diseño, planificación y organización de actividades, la gestión de los recursos, la evaluación y control, y la capacitación en aspectos inherentes a la higiene y seguridad en el trabajo.

Puede diseñar, inspeccionar y controlar equipos y elementos de protección personal y colectiva, como así también; instalaciones en ambientes de trabajo en los que se desarrollen actividades con riesgos asociados a iluminación, ventilación, radiaciones, carga térmica, ruidos y vibraciones, incendios y/o explosiones, transporte y/o manipulación de materiales, contaminación y afluentes industriales.



Corresponde al expediente N° 5812-215877

Realiza el análisis, evaluación y control de situaciones en las que existen contaminantes químicos, biológicos, físicos y ergonómicos en ambientes laborales. Colabora en la implementación y desarrollo programas de trabajo en materia de higiene y seguridad laboral y programas de capacitación para la prevención y la protección de riesgos laborales.

Asiste en la caracterización de puestos de trabajo, en función de los riesgos laborales con intervención en la selección e ingreso de personal.

Áreas de Competencia

- Planificar y organizar actividades relacionadas con la seguridad e higiene en ambientes de trabajo.
- Diseñar procesos, puestos de trabajo, dispositivos, instalaciones, equipos y productos, con un enfoque preventivo y ergonómico, para ser utilizados en ámbitos laborales.
- Gestionar los recursos de los servicios de seguridad e higiene de las organizaciones, confeccionando la documentación demandada por los organismos de fiscalización correspondientes.
- Evaluar y controlar, realizando los procesos de medición y supervisión, de los aspectos relacionados con la higiene y seguridad en el trabajo.
- Capacitar en la prevención de riesgos y enfermedades profesionales, coordinando acciones con los distintos sectores de la organización productiva.

Área Ocupacional

El Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo puede desempeñarse en los servicios de Seguridad e Higiene de las más diversas organizaciones, tales como empresas industriales, comerciales, de servicios, de la construcción y actividades laborales en general. Asimismo, es capaz de actuar como asesor externo de dichas organizaciones, brindado el asesoramiento según la normativa y legislación vigente, interviniendo preventivamente para evitar accidentes y enfermedades profesionales.

ESTRUCTURA CURRICULAR

1er AÑO - Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO				CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE
ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	PSICOLOGÍA LABORAL	FÍSICA 1	QUÍMICA 1	MEDIOS DE REPRESENTACIÓN	MEDICINA DEL TRABAJO 1	SEGURIDAD 1	DERECHO DEL TRABAJO	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 1	
96 HS.	64 HS.	64 HS.	64 HS.	64 HS.	64 HS.	96 HS.	64 HS.	64 HS.	
640 HS									

Corresponde al expediente N° 5812-2-158779/07

2do AÑO - Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO				CAMPO DE LA FORMACIÓN Especifica				CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE
ESTADÍSTICA	FÍSICA 2	QUÍMICA 2	INGLÉS TÉCNICO	ERGONOMÍA	SEGURIDAD 2	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 1	MEDICINA DEL TRABAJO 2	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 2	
64 HS.	64 HS.	64 HS.	64 HS.	64 HS.	96 HS.	64 HS.	64 HS.	96 HS.	
640 HS									

320



3er AÑO - Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE
COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	SEGURIDAD 3	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 2	CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 3
64 HS.	64 HS.	128 HS.	96 HS.	96 HS.	192 HS.
640 HS					

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

ESPACIOS CURRICULARES**PRIMER AÑO****CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL****Administración de las organizaciones****Carga horaria: 96 horas****Expectativas de logro**

- Análisis de los distintos elementos que configuran la organización y los procesos implicados en ellas.
- Interpretación de las características distintivas de los diferentes tipos de Organizaciones junto con el rol que el servicio de seguridad e higiene posee en las mismas.
- Cálculo y análisis de los costos de la gestión de la seguridad y la salud ocupacional en las organizaciones.
- Identificación de los elementos involucrados en el Diseño Organizacional.
- Reconocimiento de las características fundamentales de la gestión organizacional y los procesos administrativos involucrados.

Contenidos

El Trabajo: Origen, Dimensiones e Historia del trabajo en Organizaciones. Principales autores. Partes fundamentales de la organización; Ubicación del Área de Seguridad e Higiene en la organización. La autoridad: Responsabilidad, proceso de delegación: de actividades y decisiones. Los Procesos Organizacionales: La decisión, El planeamiento: Misión, visión y objetivos; niveles de planeamiento. Presupuestos y otras herramientas de gestión. Estrategia. Planeamiento estratégico. Pensamiento estratégico. Información y comunicación. El rol del administrador en la comunicación. El control de gestión: Control administrativo y Control de desempeño. Distinciones. La dirección. Dirección Superior y Liderazgo. Roles del directivo. El factor humano y la ejecución. Motivación. Trabajo en equipo. La Administración y los costos para el Sector Seguridad e Higiene: Gestión de la seguridad y Salud ocupacional en las PyMEs. Administración en un entorno internacional. Conceptos de costos. Costo de producción. Costos directos e indirectos. Costos fijos y costos variables. Costos asegurados y no asegurados. Costo de la siniestralidad laboral. Rentabilidad del aseguramiento. Costos de prevención. Finalidad y problemática de la evaluación de los costos. Métodos de estimación indirecta de los costos.

Perfil Docente

Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Prof. en Economía. Contador Público. Ingeniero Industrial.

Psicología laboral**Carga horaria: 64 horas****Expectativas de logro**

- Evaluación de la incidencia de los factores psicológicos en el comportamiento laboral y como causa de accidentes.

- Análisis de los mecanismos de selección y capacitación de personal más adecuados conforme a las necesidades de la organización.
- Dominio de las problemáticas que afectan la realidad laboral.

Contenidos

La psicología y sus campos. Objetivos de la Psicología Laboral. Posibles intervenciones del trabajador en general y el técnico en particular en la organización. Teoría de las motivaciones. Comportamiento individual: percepción, atención, memoria, afectividad. Selección de personal y capacitación. Modelo conceptual del desarrollo personal y de la carrera laboral: El individuo, la organización y la carrera. Teoría de las organizaciones: La perspectiva de la psicología organizacional. Conceptos y método: Antecedentes preliminares. El enfoque de la psicología de las organizaciones. El concepto de organización. Articulación psicosocial en la organización. Problemáticas contemporáneas de la realidad laboral: trastorno de stress post-traumático, adicción y repercusión en el trabajo, problemáticas de género en el trabajo, discapacidad y trabajo. Ausentismo y rotación. Accidentes de trabajo como emergentes de malestar.

Perfil Docente

Licenciado en Psicología. Profesor de/en Psicología.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Física 1

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Dominio de los principios y leyes que rigen los fenómenos de la estática, la cinemática, la dinámica, la hidrostática y la hidrodinámica, incluyendo aplicaciones en objetos tecnológicos de uso habitual.
- Aplicación de los principios y leyes del Sonido a la explicación de hechos naturales y procesos tecnológicos vinculados con su área de desempeño profesional.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos estudiados.

Contenidos

Cinemática: El movimiento, sistemas de referencias, movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Ecuaciones de movimiento. Gráficos de posición vs. tiempo, velocidad vs. tiempo y aceleración vs. tiempo. Caída libre. Tiro vertical. Tiro oblicuo. Movimiento circular uniforme. Estática: magnitudes vectoriales, fuerzas concurrentes, condiciones de equilibrio; momento de una fuerza, fuerzas no concurrentes y equilibrio de sistemas con fuerzas no concurrentes. Dinámica: Leyes de Newton, diagramas de cuerpo aislado, peso de un cuerpo, tipos de fuerzas; fuerzas de contacto y a distancia, fuerzas de rozamiento y fuerzas elásticas. Trabajo y Energía: Trabajo mecánico, potencia, energía cinética, energía potencial gravitacional, energía mecánica; principios de conservación de la energía mecánica y de la cantidad de movimiento, elasticidad de los sólidos, choques elásticos y plásticos. Hidrostática e Hidrodinámica: Presión, densidad y peso específico; presión hidrostática; Principio de Pascal, Principio de Arquímedes, Teorema de Bernoulli.

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

Ondas y Sonido: Ondas, formación y propagación; movimiento vibratorio, periodo, frecuencia, velocidad y longitud de onda; espectro electromagnético; ondas sonoras: intensidad, altura y timbre. Energía sonora. Nivel de intensidad sonora. Reflexión del sonido.

Perfil Docente

Profesor de/en Física: Licenciado en Física. Ingeniero

Química 1

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Dominio de las propiedades físicas y químicas de los materiales y sustancias, utilizando modelos y conceptos de estructura y propiedades eléctricas de moléculas y átomos, de los fenómenos característicos de los gases ideales.
- Descripción de los cambios de composición en un sistema, analizando y expresando relaciones entre las variables pertinentes.
- Compresión. Uso correcto de la nomenclatura química.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos estudiados.

Contenidos

Estructura Atómica: modelo atómico, número atómico, número másico; átomos, moléculas, iones e isótopos. Tabla periódica, Regla de Hund, propiedades periódicas. Enlace Químico: generalidades, estructuras de Lewis, unión metálica. La unión iónica. La unión covalente. Enlace covalente en moléculas diatómicas. Enlace covalente en moléculas más complejas. Compuestos Inorgánicos. Nomenclatura Química: Clasificación de los compuestos químicos. Nomenclatura y obtenciones. Número de oxidación. Hidruros metálicos. Hidruros no-metálicos. Óxidos. Clasificación. Compuestos ternarios. Hidróxidos. Oxácidos. Sales: de oxácidos y de hidrácidos. Sales neutras, ácidas y básicas. Átomos; Moles y Moléculas: Concepto de mol, número de Avogadro. Moles de átomos y moles de moléculas. Pesos moleculares. Masa atómica relativa. Gases Ideales: Propiedades de los gases. Teoría cinética de los gases. Leyes de los gases ideales: Ley de Boyle y Leyes de Charles y Gay-Lussac. Ecuación general de los gases ideales y sus derivados. Soluciones: Soluciones: definición, clasificación. Curvas de solubilidad. Concentración de las soluciones. Diluciones y concentraciones. Mezcla de soluciones. Estequiometría: Reacciones químicas. Balanceo de ecuaciones. Estequiometría sencilla. Reactivo limitante. Reactivo en exceso. Pureza de reactivos y rendimiento de reacción. Las Reacciones Químicas: Las reacciones químicas: su representación y su significado. Clasificación de reacciones. Balance de reacciones. Reacciones de combustión y óxido-reducción. La energía asociada a las reacciones químicas: reacciones endotérmicas y exotérmicas. Las reacciones nucleares. Reacciones de fisión y fusión. Magnitudes conservadas en las reacciones nucleares. Energía implicada en reacciones nucleares. Reacciones controladas y espontáneas. Radiactividad natural.

Perfil Docente

Profesor de/en Química: Licenciado en Química. Ingeniero Químico. Licenciado en Bioquímica.

Medios de representación

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Dominio de técnicas de Interpretación y representación por medio del dibujo técnico
- Desarrollo, diseño e Interpretación de planos de civiles y mecánicos
- Aplicación de los distintos sistemas de acotación normalmente utilizados
- Utilización de las herramientas informáticas disponibles para la elaboración de planos de civiles y mecánicos.

Contenidos

Normas para dibujo técnico. Acotación. Escalas para dibujo mecánico y arquitectura. Técnicas para la elaboración de croquis. Corte. Perspectiva caballera e isométrica. Planos de planta, corte y elevación. Planos de conjunto y de detalles. Sistemas de Diseño Asistido en dos Dimensiones: descripción y configuración de la pantalla, límites y unidades de precisión, plantillas, generalidades, barras de herramientas básicas. Dibujo de entidades geométricas básicas, línea, multilínea y polilínea, polígonos y rectángulos, círculos y arcos, arandelas, curvas y elipses. Ayudas al dibujo, modos de encajados, visualización y encuadre, borrar y copiar, movimientos en el plano, simetrías. Corte de figuras, extensiones de líneas y figuras, empalme, descomposición de figuras. Plano isométrico, creación de figuras isométricas, isocírculo y aplicaciones. Aplicaciones de textos, tratamiento de textos, líneas y párrafos, justificación de textos, importación de textos. Dimensiones, acotamiento, cota lineal y radial, cotas angulares, tolerancia de las medidas, medidas generales y centro de gravedad. Capas: Crear capas, activar y desactivar capas, modificaciones de capas, bloquear y eliminar capas. Bloques: Definición de bloques, creación de bloques, agregar bloques. Sistemas de Diseño Asistido en Tres Dimensiones: Creación de cuerpos por extrusión, revolución y composición, uso de vistas, aplicaciones con cuerpos, intersecciones y cortes entre cuerpos y superficies. Superficies en 3 D, Casquetes y mallas, superficies de revolución, superficies vectoriales, curvas y aplicaciones. Herramientas Ofimáticas: Manejo de procesador de texto, planilla de cálculo y software para presentaciones. Introducción al manejo de bases de datos.

Perfil Docente

Profesor de Dibujo Técnico. Arquitecto. Ingeniero.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Medicina del Trabajo 1

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de las características anatómicas y fisiológicas del sistema músculo esquelético del ser humano, así como el sistema respiratorio, circulatorio y renal y de las funciones hepática, digestiva y endócrina



Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

- Dominio de las características fisiológicas y anatómicas del sistema nervioso central y periférico y el sistema sensorial.

Contenidos

Concepto de anatomofisiología general. Anatomofisiología del motor humano en general. Anatomofisiología del músculo. Trabajo dinámico y estático. Estación y locomoción. Anatomofisiología del Sistema Nervioso Central y Periférico. Anatomofisiología de la visión, audición, tacto, olfato. Anatomofisiología del Aparato Respiratorio y Circulatorio. Fisiología del medio interno. Metabolismo y función endócrina. Anatomofisiología de las funciones hepática, digestiva y renal.

Perfil Docente

Médico. Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene.

Seguridad 1

Carga horaria: 96 horas

Expectativas de logro

- Análisis de las características organizativas del departamento de Higiene y Seguridad.
- Manejo de un vocabulario técnico acorde al desarrollo profesional.
- Interpretación de las leyes y normativas que rigen la Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal.
- Desarrollo de actividades de prevención y análisis de los accidentes.
- Dominio de la normativa vinculada con el control de los aparatos sometidos a presión.

Contenidos

Breve reseña histórica de la evolución de la Seguridad en el trabajo. La Seguridad e Higiene en la actualidad. Dependencia orgánica. Organigramas. Función de los responsables. Organización y funciones del Departamento de Seguridad. Política de Seguridad, Higiene (modelos). Leyes que rigen la Seguridad e Higiene en el Trabajo: nacionales, provinciales, municipales. Prevención de accidentes: organización, gestión y administración de los servicios de seguridad. Elementos para la investigación de accidentes. Fórmulas utilizadas para el cálculo de las estadísticas laborales: frecuencia, gravedad, incidencia, promedio de días perdidos. Inspecciones de Seguridad. Aparatos sometidos a presión. Riesgo, orden y limpieza. Normas de Seguridad.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Derecho del Trabajo

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Análisis de la normativa relacionada con el derecho laboral.
- Dominio de las características de las diversas variantes de la contratación laboral.

Contenidos

Derecho del Trabajo: concepto, Organización Internacional del Trabajo; evolución histórica. Contrato de Trabajo: Concepto, sujetos intervinientes, capacidad, objeto, formas, duración, período de prueba, trabajo nocturno, trabajo insalubre, contrato de locación de servicios. Enfermedades y Accidentes de Trabajo: conceptos generales, accidentes y enfermedades de trabajo en la legislación vigente. Trabajo de la Mujer y del Menor: evolución histórica, situación actual. Jornada legal de trabajo: descanso semanal, vacaciones. Remuneración: concepto, clases. Suspensión y extinción de la relación laboral: conceptos, relación de la suspensión y la extinción, causas, despido, preaviso, indemnización. Convenios Colectivos. Los sindicatos. Organismos Administrativos y Judiciales Intervinientes en la provincia de Buenos Aires: competencia, iniciación de las acciones, carta poder, plazos legales, demanda y contestación.

Perfil Docente

Abogado.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 1

Carga horaria: 64 horas

Síntesis Introductoria

"Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos/módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

(...) Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

(...) El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional."



Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

(...) Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa¹

Expectativas de logro

- Reflexión crítica sobre la futura práctica profesional
- Resolución de situaciones problemáticas propias de la práctica profesional.
- Utilización de conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del proceso formativo.
- Análisis de las características de la organización eficiente del tiempo y de las actividades productivas.
- Dominio de las normas de calidad, y cuidado del medio ambiente.

Contenidos

Se retoman los contenidos adquiridos por los alumnos en proceso de formación, enfatizando los que se consideren necesarios profundizar oportunamente, conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

A continuación, se enuncian las orientaciones que explicitan las prácticas y actividades que los estudiantes deben realizar en relación con los diferentes contenidos.

- Relevamiento y búsqueda de información
- Confección de documentación
- Análisis de situaciones laborales.
- Toma de muestras y mediciones.
- Actividades de capacitación.
- Elaboración de planes de contingencia
- Selección de equipos y elementos de protección personal.

Estas prácticas se llevarán a cabo en organizaciones de diverso tipo, tanto productoras de bienes o servicios, públicas o privadas, de diversa magnitud, en primera instancia por medio de la observación directa y luego a través de la participación activa.

Perfil docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo

¹ DGCyE, CFE. Prácticas profesionalizantes.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Estadística

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Análisis y recolección de datos, la organización y manejo de bases, y la interpretación de datos.
- Manejo de las probabilidades aplicadas a la seguridad y prevención,
- Utilización de los instrumentos informáticos tanto estándar como especializados.
- Interpretación de datos de seguridad e higiene, análisis de costos, prevención de accidentes y fallas.

Contenidos

Introducción a la Estadística Descriptiva: tipos de datos, metodologías de recolección, clasificación y muestreo, errores de interpretación y de redondeo. Distribuciones de frecuencia: medidas de posición central y no central; dispersión, concentración y asimetría. Gráficos: escalas, series, histogramas, distribuciones bidimensionales y marginales; curtosis. Pronóstico: correlación lineal, regresión lineal, niveles de confianza. Fórmulas utilizadas para el cálculo de las estadísticas laborales: frecuencia, gravedad, incidencia, promedio de días perdidos. Introducción a Árboles de decisión. Toma de decisiones.

Perfil Docente

Licenciado en Estadística, Lic. en Matemática y/o Matemática Aplicada. Profesor de Matemática. Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Física 2

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Dominio de los principios y leyes que rigen los fenómenos de la electrostática, la electricidad, el magnetismo y el calor.
- Aplicación de los principios y leyes de la electrostática, la electricidad y el magnetismo a la explicación de hechos naturales y procesos tecnológicos vinculados con su área de desempeño profesional.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos estudiados.

Corresponde al expediente N° 5812-2158778/07

Contenidos

Electrostática: carga eléctrica, conductores y aislantes, fuerza eléctrica, Ley de Coulomb, campo eléctrico, potencial eléctrico, capacidad eléctrica. Corriente Eléctrica y Circuitos Eléctricos: corriente eléctrica, resistencia eléctrica, resistividad, Ley de Ohm, conexión de serie y paralelo, resistencia equivalente, potencia eléctrica, Ley de Joule, circuitos de corriente continua, f.e.m, pilas; elementos de una instalación eléctrica. Magnetismo: imanes, campo magnético, electromagnetismo, Inducción electromagnética, corriente alterna, oscilaciones eléctricas, diferencia de potencial, generadores, transformadores. Errores: concepto, error relativo, error absoluto, error porcentual; propagación de errores.

Perfil Docente

Profesor de/en Física. Licenciado en Física. Ingeniero.

Química 2

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Análisis de los principios y leyes que rigen los fenómenos del equilibrio químico, la cinética química y la termoquímica.
- Aplicación de los principios y leyes del equilibrio químico, la cinética química y la termoquímica a la explicación de hechos naturales y procesos tecnológicos vinculados con su área de desempeño profesional.
- Reconocimiento de las propiedades de los distintos materiales y su aplicación tecnológica en función de éstas.
- Planteamiento, aplicación y resolución de problemas en laboratorio, relacionado con fenómenos analizados, utilizando nomenclatura química.

Contenidos

Equilibrio Químico: concepto, principio de Le Chatelier, concentraciones en equilibrio. Equilibrio Acido Base: conceptos, equilibrio iónico, producto iónico del agua, concepto de PH y POH, cálculo de PH y POH, hidrólisis; constantes de acidez y basicidad. Cinética Química: concepto, velocidad de reacción y estequiometría, ley de velocidad, relación entre las concentraciones de los reactivos y el tiempo, energía de activación, factores que modifican la velocidad de reacción, orden de reacción, la ecuación de Arrhenius. Termoquímica: noción de calor específico, dilatación, calor de reacción, entalpía, escalas termométricas, calorimetría, ecuaciones termoquímicas, entalpía estándar de formación y de reacción, Ley de Hess. Introducción a la termodinámica. Introducción a la Química Orgánica: el carbono, grupos funcionales; hidrocarburos: nomenclatura y propiedades, funciones oxigenadas, isómeros. Materiales: concepto, materiales metálicos, materiales plásticos, materiales cerámicos y materiales compuestos, características generales; usos y aplicaciones.

Perfil Docente

Profesor de/en Química. Licenciado en Química. Ingeniero Químico. Licenciado en Bioquímica.

Inglés técnico

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Comprensión de textos orales, escritos y multimedia de complejidad media, media alta y auténticos de los ámbitos de seguridad e higiene utilizando estrategias de aproximación a los mismos específicas en función de los propósitos comunicacionales.
- Producción de textos escritos, orales y multimedia de complejidad media aplicados al ámbito técnico de la seguridad e higiene
- Reconocimiento y producción de vocabulario técnico propio de los temas tratados en los textos abordados sobre temáticas de la seguridad y la higiene.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje de la lengua extranjera que faciliten el acceso al material auténtico de seguridad e higiene en lengua extranjera.

Contenidos

Los contenidos aquí consignados se darán de forma integrada en las situaciones de uso del Inglés propias del ámbito de la seguridad e higiene abordando una variedad de áreas lexicales.

Textos y géneros periodísticos: Artículos de divulgación científica, mensajes cortos, e-mails, cartas personales y formales para ámbitos laborales técnicos e industriales, formularios, presentaciones orales en el ámbito profesional técnico e industrial de la seguridad e higiene, informes, esquemas y redes conceptuales, contratos, faxes, memos, manuales y textos de referencia, entrevistas, interacciones en ámbitos técnicos de seguridad e higiene, embalajes y etiquetados de mercancías, folletos informativos o publicitarios, sitios web, tablas y gráficos explicativos.

Lengua en uso: - Past Simple - Past continuous y *Past Perfect* para expresar actividades que se completaron en el pasado. Expresiones de tiempo (*after/ before/ Until/ while/ since/ at the age of... / between (1979) and...*). *Too + adjective/ Adjective + enough* - Probabilidad (pasado) *Must + perfect infinitive* - *Can't + perfect infinitive* Oraciones condicionales tipo 1- 2 y 3- *Reported Speech* (preguntas y órdenes) - Voz pasiva (presente y pasado perfecto/ futuro)- Distinción entre predicciones ciertas (*will*) o de diferentes grados de falta de certeza (*may, could*).

Patrones de Entonación y acentuación - Marcadores discursivos que indiquen: comparación, ejemplificación, diferenciación, causa-consecuencia, tipificación, enumeración, generalización, contraste, etc.

Perfil docente: Profesor/a de Inglés.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Ergonomía

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Utilización de elementos de antropometría estática y dinámica para la resolución de problemáticas.

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

- Análisis de los principales factores de riesgo y condiciones críticas en el ámbito laboral.
- Dominio de los criterios de diseño en el ámbito de trabajo, desde una óptica ergonómica.

Contenidos

Concepto de ergonomía. Evolución. Antropometría. Relaciones dimensionales. Geometría y diseño del puesto de trabajo. Áreas y volúmenes de trabajo. Interfaz hombre-máquina. Herramientas de interacción. El trabajo físico. Esfuerzos, posturas, movimientos repetitivos. La carga física del trabajo. La carga mental del trabajo. Factores determinantes del esfuerzo mental. La fatiga mental. El estrés en el trabajo. Aspectos psicosociales. Organización del trabajo. El tiempo de trabajo. Turnicidad y rotación. Automatización y mecanización. La Ergonomía y el diseño de procesos, puestos y entornos de trabajo seguros. Métodos. Análisis de tareas. Diagramas de operación y de recorrido. Actividades simultáneas. Cálculo de espacios de trabajo. Diseño ergonómico de equipamiento. Accesibilidad. Barreras físicas en entornos de trabajo. Influencia en la productividad. Normativa vigente.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Seguridad 2

Carga horaria: 96 horas

Expectativas de logro

- Determinación de los elementos de protección personal adecuados para cada riesgo existente.
- Aplicación de los elementos de protección de máquinas adecuados para cada riesgo existente.
- Determinación, prevención y control de los riesgos en la manipulación de productos químicos.
- Identificación de riesgos y prevención de accidentes en el uso de maquinas de izamiento, autoelevadores, grúas, puentes grúa, ganchos, eslingas y cadenas
- Determinación, prevención y control de los riesgos en el transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Contenidos

Elementos de protección personal. Protección ocular, facial, craneana, auditiva, respiratoria, de miembros inferiores y superiores. Equipos autónomos. Usos, tipos y características. Legislación. Protección de máquinas – herramienta y herramientas manuales. Resguardos, tipos de Resguardos. Protección mecánica en general. Riesgo eléctrico. Trabajo en Altura. Seguridad en transportes terrestres, aéreos, fluviales. Leyes de transporte marítimo (plan nacional de contingencia). Riesgos químicos, sólidos, líquidos y gaseosos. Polvos, gases y líquidos peligrosos: manipuleo, almacenamiento y transporte. Autoelevadores, carros y zorras manuales. Manipuleo, almacenamiento y transporte, ganchos, eslingas y cadenas. Grúas y Puentes, Maquinarias de izamiento en general.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Higiene laboral y medio ambiente 1

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Descripción y aplicación de los distintos enfoques con que se administra el programa de higiene y medio ambiente, basado en la detección, evaluación y control de los contaminantes.
- Análisis de las características y de los mecanismos de protección frente a los distintos tipos de contaminantes físicos, químicos y biológicos.
- Reconocimiento de los aspectos fundamentales de los sistemas de gestión de la higiene y seguridad en el trabajo.

Contenidos

Clasificación de los agresores físicos, químicos y biológicos. Reglamentación nacional, provincial y municipal. Normas Internacionales. Agentes Contaminantes: definición, clasificación, estados físicos, vías de ingreso en el cuerpo humano y sus efectos generales. Sustancias cancerígenas. Concentraciones máximas permitidas. Técnicas muestreo y análisis, instrumental utilizado. Control de las fuentes de generación y uso de los elementos de protección personal. Ventilación Industrial: Tipo, requerimientos mínimos, bases para el diseño. Carga Térmica. Ruido. Iluminación y color. Radiaciones Ionizantes. Provisión de Agua Potable. Normas Internacionales para Sistemas de Gestión de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. Mejora Continua.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Medicina del trabajo 2

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Reconocimiento de los principales conceptos de la medicina del trabajo y vinculación con la seguridad e higiene.
- Dominio de las prácticas de primeros auxilios en el ámbito laboral.
- Identificación de las principales enfermedades del trabajo y de la influencia del ambiente laboral en las mismas.
- Análisis de los aspectos legales vinculados a la medicina del trabajo



Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

Contenidos

Conceptos generales de la medicina del trabajo y su vinculación con la seguridad e higiene. Conformación del Depto. de Medicina Laboral. Primeros auxilios en el ámbito laboral. Patología y clínica de las enfermedades del trabajo. Influencia de los ambientes en el desarrollo de las enfermedades profesionales. Patología profesional especial. Adicciones en el ámbito laboral. Incidencia social y económica en las enfermedades profesionales. Medicina preventiva y social del trabajo. Aspectos médico-legales y jurídicos aplicados al trabajo.

Perfil Docente

Médico. Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 2

Carga horaria: 96 horas

Síntesis Introductoria

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos/módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

(...) Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

(...) El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional.*

(...) Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como

elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa²

Expectativas de logro

- Reflexión crítica sobre la futura práctica profesional
- Resolución de situaciones problemáticas propias de la práctica profesional.
- Utilización de conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del proceso formativo.
- Análisis de las características de la organización eficiente del tiempo y de las actividades productivas.
- Dominio de las normas de calidad, y cuidado del medio ambiente.

Contenidos

Se retoman los contenidos adquiridos por los alumnos en proceso de formación, enfatizando los que se consideren necesarios profundizar oportunamente, conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

A continuación, se enuncian las orientaciones que explicitan las prácticas y actividades que los estudiantes deben realizar en relación con los diferentes contenidos.

- Relevamiento y búsqueda de información
- Confección de documentación
- Análisis de situaciones laborales.
- Toma de muestras y mediciones.
- Actividades de capacitación.
- Elaboración de planes de contingencia
- Selección de equipos y elementos de protección personal.

Estas prácticas se llevarán a cabo en organizaciones de diverso tipo, tanto productoras de bienes o servicios, públicas o privadas, de diversa magnitud, en primera instancia por medio de la observación directa y luego a través de la participación activa.

Perfil docente

Ingeniero laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo

² DGCyE, CFE. Prácticas profesionalizantes.

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

TERCER AÑO**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL****Comunicación y administración de medios****Carga horaria: 64 horas****Expectativas de logro**

- Análisis del lenguaje propio de la comunicación masiva y aplicarlo en campañas de prevención.
- Identificación de las formas y procesos de la comunicación social.
- Reconocimiento de las principales teorías de la comunicación.
- Detección de las barreras comunicacionales y desarrollo de estrategias para superarlas.
- Diseño de campañas y metodologías de prevención en el área específica de la seguridad, higiene y control medio ambiental.

Contenidos

Comunicación: conceptos generales, elementos centrales, funciones, alcances y fines. Lenguaje. Símbolo. Emisor. Receptor. Mensaje. Ruido de la comunicación. Retroalimentación. Axiomas de la comunicación. Comunicación formal e informal. Comunicación interpersonal. Canales formales e informales de comunicación. El proceso de la comunicación en el ámbito laboral. Elementos. Niveles de comunicación. Simbología de Seguridad Industrial. El color en la industria. Comunicación interna y externa. Relaciones públicas, publicidad institucional. Metodología para diseñar una campaña de comunicación organizacional. Publicidad y propaganda aplicada al ámbito laboral. Campañas de prevención de riesgos laborales en la empresa. Análisis de ejemplos y actividades prácticas. Preparación de la campaña. Organización de la campaña. Seguimiento y evaluación de la campaña.

Perfil Docente

Licenciado en Comunicación Social. Licenciado en Relaciones Públicas. Licenciado en Administración. Licenciado en Recursos Humanos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**Capacitación de personal****Carga horaria: 64 horas****Expectativas de logro**

- Diseño y desarrollo de las actividades de capacitación conforme a un análisis de las necesidades de capacitación de la empresa.
- Determinación del comportamiento inicial de los destinatarios del curso.
- Selección y elaboración de las formas de evaluación más adecuadas para el curso propuesto.

Contenidos

La educación: su concepto y sus características esenciales. Capacitación y adiestramiento. El proceso de enseñanza y aprendizaje. Enseñanza y aprendizaje como procesos didácticos autónomos. Educación formal, no formal e informal. Particularidades y requerimientos de la educación de adultos. Capacitación en contextos organizacionales. Cultura organizacional, concepto, tipos. El factor ambiental en las organizacionales y la relación con el aprendizaje. Resistencias organizacionales a los cambios. Formación, competencias y aprendizaje. Desafíos actuales de la Capacitación laboral. Planificación: definición, nociones generales, características, niveles operacionales de la planificación. Técnicas para recolección de datos. Observaciones. Encuestas. Entrevistas abiertas semilabiertas y cerradas. Registro anecdótico. Partes que conforman un proyecto de Capacitación laboral. Estrategias y técnicas didácticas. Seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación. Programa de Seguridad e Higiene

Perfil Docente

Licenciado en Ciencias de la Educación. Profesor en Ciencias de la Educación. Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Higiene laboral y medio ambiente 2

Carga horaria: 96 horas

Expectativas de logro

- Descripción y aplicación de los distintos métodos de acondicionamiento y calefacción del aire en los ambientes laborales.
- Aplicación de la normativa vigente para la evaluación de impacto ambiental.
- Implementación de la normativa vigente para la manipulación de sustancias peligrosas
- Dominio de los mecanismos de tratamiento de efluentes y la gestión de residuos peligrosos conforme a la normativa vigente.
- Aplicación de la normativa vigente para el ruido exterior.

Contenidos

Ruido exterior: mediciones y cálculo, normas y legislación vigente. Evaluación de impacto ambiental: legislación nacional y provincial, valoración cualitativa del impacto ambiental, estudio de factores ambientales. Acondicionamiento del aire. Clasificación de las instalaciones. Filtros depuradores de aire. Distintos tipos. Dispositivos de humidificación. Conductos, bocas de aspiración e impulsión. Guía de cálculo. Calefacción. Calefacción por circulación de agua caliente. Calefacción por circulación de vapor de alta y baja presión. Manejo de sustancias químicas. Métodos de detección de fugas. Medidas de control. Métodos de medición. Instrumental de campo. Instrumental de laboratorio. Legislación vigente.



Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Seguridad 3**Carga horaria: 128 horas****Expectativas de logro**

- Análisis del proceso de incendio, los medios para prevenirlos y combatirlos, las formas de escape y evacuación.
- Reconocimiento de las situaciones de riesgos y operar las técnicas de extinción.
- Elaboración de planes de emergencia en siniestros de áreas públicas y privadas.
- Formación de brigadas de incendio y determinar los diferentes roles.

Contenidos

Introducción a la Teoría del Fuego. Fundamentos de la protección contra incendios. Conceptos de Prevención Control y Extinción de incendios. Factores físico-químicos de la prevención de incendios. Planeamiento de la protección contra incendios. Protección contra incendios en camiones tanque y en trasportes ferroviario, fluvial y marítimo de combustibles líquidos y gaseosos. Características de los Combustibles Sólidos. Sistemas explosivos (herramientas anti-chispas). Incendios eléctricos. Características de las Mangueras de Incendio. Detección automática del fuego. Organización de los Cuerpos de Bomberos. Formación de Brigadas Internas contra Incendios. Extintores manuales de incendio. Equipos y elementos utilizados en la lucha contra el fuego. Prácticas educativas en campo de lucha contra el fuego. Planes de evacuación para casos de emergencias. Legislación vigente.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Control de la contaminación**Carga horaria: 96 horas****Expectativas de logro**

- Dominio de la legislación vigente en materia de contaminación ambiental.
- Aplicación de la normativa vigente para el tratamiento de efluentes y residuos peligrosos.
- Implementación de sistemas de gestión ambiental.

Contenidos

Atmósfera y variables atmosféricas. Contaminación atmosférica: fuentes de la contaminación, contaminación del aire, agua y tierra; efectos. Magnitudes y legislación

vigente. Residuos y efluentes Industriales. Clasificación. Análisis de su composición. Métodos de control. Residuos peligrosos. Manejo, almacenamiento, traslado y destino final. Legislación. Tratamiento de efluentes. Prevención y control de derrames. Planes de contingencia. Sistemas Internacionales de Gestión Ambiental. Legislación ambiental vigente.

Perfil Docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Práctica Profesionalizante 3

Carga horaria: 192 horas

Síntesis Introdutoria

"Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes construidos en los otros campos/módulos de la formación. Señalan las actividades o los espacios que garantizan la articulación teórica práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones vinculadas al mundo del trabajo y la producción. Las prácticas profesionalizantes son una instancia más de aprendizaje y constituyen una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y que la institución educativa debe garantizar durante la trayectoria formativa.

(...) Las prácticas profesionalizantes conforman una práctica social, educativa de carácter histórico y político que vinculan: por un lado, a quienes están estudiando con el área socio ocupacional a la que pertenece la propuesta formativa y por otro, a las Instituciones educativas en el contexto territorial. Por esta razón, las prácticas profesionalizantes precisan que una de las partes pertenezca al mundo del trabajo. Es en este intercambio donde se produce el aspecto distintivo de esta formación.

(...) El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional."

(...) Asimismo, su incorporación dentro de la propuesta curricular implica que la institución certifica estos saberes profesionales. Esto supone un efectivo compromiso institucional que garantice la calidad educativa de dichas prácticas y su correspondiente acreditación. En este sentido, las prácticas profesionalizantes se constituyen en articulador de los contenidos en el diseño curricular. Los diseños curriculares como los proyectos institucionales, darán sentido a las prácticas profesionalizantes y a la producción que éstas pudieran generar como elección de este tipo de formato. La producción estará siempre al servicio de la educación y nunca a la inversa"³

Expectativas de logro

- Reflexión crítica sobre la futura práctica profesional

³ DGCyE, CFE. Prácticas profesionalizantes.



Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

- Resolución de situaciones problemáticas propias de la práctica profesional.
- Utilización de conocimientos y técnicas adquiridas a lo largo del proceso formativo.
- Análisis de las características de la organización eficiente del tiempo y de las actividades productivas.
- Dominio de las normas de calidad, y cuidado del medio ambiente.

Contenidos

Se retoman los contenidos adquiridos por los alumnos en proceso de formación, enfatizando los que se consideren necesarios profundizar oportunamente, conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

A continuación, se enuncian las orientaciones que explicitan las prácticas y actividades que los estudiantes deben realizar en relación con los diferentes contenidos.

- Relevamiento y búsqueda de información
- Confección de documentación
- Análisis de situaciones laborales.
- Toma de muestras y mediciones.
- Actividades de capacitación.
- Elaboración de planes de contingencia
- Selección de equipos y elementos de protección personal.

Estas prácticas se llevarán a cabo en organizaciones de diverso tipo, tanto productoras de bienes o servicios, públicas o privadas, de diversa magnitud, en primera instancia por medio de la observación directa y luego a través de la participación activa.

Perfil docente

Ingeniero Laboral. Ingeniero en Seguridad e Higiene. Licenciado en Seguridad e Higiene. Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial y/o Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

CORRELATIVIDADES

PARA CURSAR	DEBERÁ TENER CURSADO
FÍSICA 2	FÍSICA 1
QUÍMICA 2	QUÍMICA 1
MEDICINA DEL TRABAJO 2	MEDICINA DEL TRABAJO 1
ERGONOMÍA	MEDICINA DEL TRABAJO 1
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	PSICOLOGÍA LABORAL
SEGURIDAD 2	SEGURIDAD 1
COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS	ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	PSICOLOGÍA LABORAL
SEGURIDAD 3	SEGURIDAD 2
HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 2	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 1
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 1

Corresponde al expediente N° 5812-2158779/07

PARA APROBAR	DEBERÁ TENER APROPIADO
FÍSICA 2	FÍSICA 1
QUÍMICA 2	QUÍMICA 1
MEDICINA DEL TRABAJO 2	MEDICINA DEL TRABAJO 1
ERGONOMÍA	MEDICINA DEL TRABAJO 1
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	PSICOLOGÍA LABORAL
SEGURIDAD 2	SEGURIDAD 1
COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS	ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	PSICOLOGÍA LABORAL
SEGURIDAD 3	SEGURIDAD 2
HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 2	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 1
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	HIGIENE LABORAL Y MEDIO AMBIENTE 1

ENTORNO FORMATIVO

Los institutos que implementen la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres, laboratorios o cualquier otro. Estos estarán equipados con los materiales didácticos, informáticos, instrumentos de medición, insumos y equipamientos técnicos apropiados para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación en caso de incendio y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

Asimismo, la institución deberá garantizar la existencia de acuerdos con organizaciones productivas para la realización de las prácticas profesionalizantes conforme a lo exigido por este diseño curricular.

C.A.T.P.